

ACUERDO No. 01 - 2021

“Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre del 2020.”

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL
ALGODÓN**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Directivo mediante Acuerdo No.11 del 1 de octubre de 2020, aprobó el Acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo octubre-diciembre del 2020.

Que de acuerdo con el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, y lo establecido en el acuerdo de parámetros de compensaciones o cesiones para el año 2020, se recibió ingresos por cesiones en el cuarto trimestre del año en la zona del Interior el valor de \$6.554.356.

Que de acuerdo con el Contrato No. 084 de 1997 y su última prórroga en noviembre del 2018, “Como contraprestación por la administración del Fondo, CONALGODÓN, recibirá inicialmente el dos por ciento (2%) de los egresos que efectuó el Fondo. A partir del momento en que de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Directivo se entre nuevamente en una fase de cesiones al fondo, dicha contraprestación será la que anualmente fijó el Comité Directivo, con un tope máximo del ocho por ciento (8%) del valor de dichas cesiones. La contraprestación se causará mensualmente.”

Que CONALGODÓN, como entidad administradora del FEPA solicita como contraprestación por la administración el valor equivalente al 8% del valor de las cesiones recibidas, es decir \$524.349, teniendo en cuenta el trámite operativo de las cesiones.

Que los ingresos por rendimientos financieros se ejecutaron en un 48%, explicado por la baja tasa de interés en el mercado financiero en el último trimestre.

Que los gastos de funcionamiento e inversión se ejecutaron en un 80%, dado a que por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, no se realizaron los viajes presupuestados para el rubro Gastos de Viaje Comité; el cobro de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la Nación fue menor de acuerdo a sus cálculos internos, en cuanto a la no ejecución del rubro Correo, esto obedece a que se utilizaron otros medios virtuales para el envío de la correspondencia.

Que la contraprestación por administración ejecución de gastos, se ejecutó en un 80%, explicado por los menores gastos de funcionamiento del Fondo.

Que para las respectivas asignaciones modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar el cierre definitivo al acuerdo de Ingresos del cuarto trimestre del 2020, como se detalla a continuación.

ACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES

Recaudo Cesiones	\$6.554.356	\$6.554.356
------------------	-------------	--------------------

CONTRA ACREDITAR:

Ingresos Financieros	\$(676.006)
----------------------	-------------

Superávit Vigencias Anteriores	\$(9.853.225)
--------------------------------	---------------

TOTAL CONTRA CRÉDITOS	\$(10.529.231)
------------------------------	-----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobar el cierre definitivo al acuerdo de Gastos e Inversiones del cuarto trimestre del 2020, como se detalla a continuación.

ACREDITAR:

Contraprestación por administración pago de Cesiones **\$524.349**

CONTRACREDITAR

Gastos de Funcionamiento Gastos Generales:

Papelería, útiles, USB y otros	\$(1.050)
Servicio de Correo	\$ (290.200)
Gastos de viaje Comités	\$ (3.300.000)
Gastos financieros	\$(2.192)
Cuota de auditaje contraloría General de la Republica	\$(817.562)

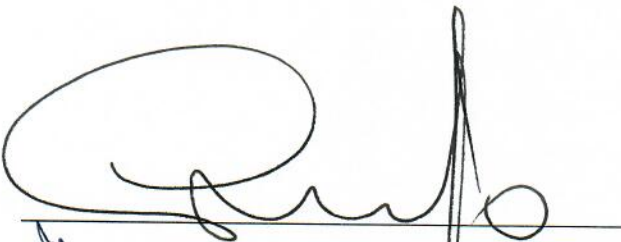
Total Gastos de Funcionamiento Gastos Generales **\$(4.411.004)**

Contraprestación por administración ejecución de gastos \$ (88.220)

TOTAL CONTRA CRÉDITOS **\$(4.499.224)**

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 18 de marzo de 2021, y rige a partir de la fecha de su expedición.



JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 01 DEL 2021					
Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2020					
CONCEPTO	SOLICITUD CUARTO TRIM. Acuerdo No. 11-2020	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones	\$ 0	\$ 6.554.356	\$ 6.554.356		
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 0	\$ 6.554.356	\$ 6.554.356		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Ingresos Financieros	\$ 1.300.000	\$ 623.994	-\$ 676.006	48,0%	
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 1.300.000	\$ 623.994	-\$ 676.006	48,0%	
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES					
	\$ 20.650.323	\$ 10.797.098	-\$ 9.853.225	52%	
Total Ingresos, cierre definitivo cuarto trimestre del 2020	\$ 21.950.323	\$ 17.975.448	-\$ 3.974.875	82%	

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN ANEXO ACUERDO 01 DEL 2021 Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2020					
CONCEPTO	SOLICITUD CUARTO TRIM. Acuerdo No. 11-2020	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.	
1. Servicios de Personal					
Honorarios					
Secretaría Técnica	\$ 4.806.000	\$ 4.806.000	\$ 0	100%	
Auditoría Interna	\$ 6.669.540	\$ 6.669.540	\$ 0	100%	
Subtotal Servicios de Personal	\$ 11.475.540	\$ 11.475.540	\$ 0	100%	
2. Gastos Generales					
Papelera, Útiles USB y Otros	\$ 850.790	\$ 849.740	-\$ 1.050	100%	
Servicio de Correo	\$ 290.200	\$ 0	-\$ 290.200	0%	
Arrendamiento y servicios Oficina	\$ 3.927.500	\$ 3.927.500	\$ 0	100%	
Sistematización información contable	\$ 600.000	\$ 600.000			
Gastos de viaje Comité	\$ 3.300.000	\$ 0	-\$ 3.300.000	0%	
Gastos financieros	\$ 75.895	\$ 73.703	-\$ 2.192	97%	
Cuota de auditaría Contraloría General de la República	\$ 1.000.000	\$ 182.438	-\$ 817.562	18%	
Subtotal Gastos Generales	\$ 10.044.385	\$ 5.633.381	-\$ 4.411.004	56%	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 21.519.925	\$ 17.108.921	-\$ 4.411.004	80%	
3. Inversión					
Proyecto de Estabilización Cosechas 2020	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Subtotal del Presupuesto	\$ 21.519.925	\$ 17.108.921	-\$ 4.411.004	80%	
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ 430.398	\$ 342.178	-\$ 88.220	80%	
Contraprestación por administración pago de cesiones		\$ 524.349	\$ 524.349		
Total Gastos e Inversiones, cierre definitivo cuarto trimestre del 2020	\$ 21.950.323	\$ 17.975.448	-\$ 3.974.875	82%	

FUENTE: CONALGODÓN FEPA